

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, mediante el que se notifica requerimiento de 16 de octubre de 2013 y notificación de 28 de octubre de 2013.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las comunicaciones de 16 y 28 de octubre de 2013 a los destinatarios respectivos que se citan a continuación en los siguientes Anexos, procede practicar la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, los destinatarios de las notificaciones que a continuación se indican podrán comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Anexo I. Expediente de expropiación forzosa: 2-MA-1129.2 (desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Enlace de Cártama (0-enlace de Casapalma)

Destinatario de la notificación: Don Salvador Madrid Fernández.

Finca del plano parcelario: 112-A.

Término municipal: Cártama.

Plazo máximo para el conocimiento íntegro de la comunicación: 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Málaga.

Anexo II. Expediente de expropiación forzosa: 2-MA-1141. Acondicionamiento y mejora de la carretera A-357 desde el p.k. 17+000 hasta la carretera MA-465.

Destinatario de la notificación: Asociación Huertos del Molino de Teba.

Finca del plano parcelario: 19.

Término municipal: Teba.

Plazo máximo para el conocimiento íntegro de la comunicación: 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Teba.

Málaga, 26 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.